



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS

30 AÑOS Avanzando junto con Ustedes

CONSEJO PANAMERICANO PLENO VIRTUAL

LIMA (PERÚ) - ARICA (CHILE) – SANTIAGO (CHILE) – LA PAZ (BOLIVIA)

30 DE MAYO DE 2023

ACTA

Siendo las 21:20 hrs.(Chile), 21:20 hrs. (Bolivia), 20:20 hrs. (Perú), se da inicio a este Consejo Panamericano Pleno Virtual, coordinado desde Lima (Perú) a través de Zoom y que cuenta con la asistencia de los Consejeros titulares en ejercicio TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente (Chile), TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria (Perú), y TM. Mg. Juan Carlos Araya, *Past President* (APTAM).

Efectúa la Bienvenida a los asistentes el TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente del Consejo Panamericano, quien agradece la asistencia y puntualidad, haciendo presente la colaboración de Jeannette Lomparte (Perú) para realizar la coordinación de esta sesión y facilitar nuevamente de forma desinteresada la conexión Zoom.

Se da lectura al Acta anterior del Consejo Panamericano Pleno Virtual realizado el 19 de Abril de 2023, por parte de Jeannette Lomparte, la cual es aprobada sin objeciones.

Procede a incorporarse a la sesión la TM. Lic. Jaqueline Farah Bravo, Directora (Bolivia).

I – CONVOCATORIA A SEDE:

La Secretaria y el *Past President* dan cuenta de la escasa respuesta a la Convocatoria a Sede de la XIII Jornada Panamericana, obteniéndose sólo algunos acuses de recibo y una declaración de intenciones sin concretar desde CONALAC (Panamá).

Antes este resultado se analiza la situación considerando que algunos países no tendrán Congresos este año, que en otros quedaron fuera de la Convocatoria aquellas instituciones que pudieron tenerlos entre Enero y Mayo del presente año, y teniendo presente la falta de plataforma para hacerla de forma virtual, se propone reabrir la Convocatoria haciéndola extensiva a lo que queda de 2023 e incluyendo 2024. Se aprueba la moción y se acuerda enviar nuevamente la Convocatoria con el plazo señalado.

II –WEB APTM:

El *Past President* informa que lamentablemente la web de la APTM estuvo caída varios días sin que el hosting lo detectara ni lo solucionara oportunamente hasta que se hizo el reclamo, por lo que

propone buscar una nueva empresa para alojar la página que lo proporcione y realice las actualizaciones mensuales, indicando que el Dominio (NIC) lo tenemos hasta Agosto de este año por lo que tenemos tiempo para hacer la búsqueda mencionada, o bien, solo renovar el Dominio al final del plazo con el objetivo de mantenerlo y continuar posteriormente hasta obtener un sitio adecuado.

El Presidente ofrece explorar opciones con el colega Carlos Úbeda de la Universidad de Tarapacá (UTA) a su regreso al país, y con el colega Miguel Olivares de la Universidad de Antofagasta (UA), con quien ha sostenido contactos recientemente, planteando incluso invitarlo a una reunión del Consejo, lo cual es aceptado, y quedando de informar resultados.

La Secretaria indica que efectuará las consultas respectivas con una persona que les ha colaborado anteriormente y que igualmente informará al respecto.

III – VARIOS:

La Secretaria expone lamentables decisiones que la actual Junta Directiva del Colegio Tecnólogo Médico del Perú (CTMP) ha tomado y remitido un Proyecto de Ley convertido ahora en Ley vigente, donde se decide prolongar el periodo de la Junta Directiva a 3 años; además homologando como carrera de Tecnología Médica a Emergencias y Desastres dictada por la Universidad Cayetano Heredia, carrera de nivel técnico en otros países y acá elevada a la calidad de carrera profesional. Esta Universidad ofrecía esta carrera como de Ciencias de la Salud y que podían colegiarse en el CTMP lo cual no era cierto, razón por la cual recibió varias demandas penales. El Decano, Lic. TM: Carlos Sánchez Rafael, decidió, sin consulta previa aceptarlo, lo cual atenta contra la profesión, es necesario efectuar una revisión de esta situación con el objetivo de revertir esto.

IV – ACUERDOS:

- 1) Enviar nueva Convocatoria para postular sede lo que resta de 2023 e incluir 2024, y una vez establecida ésta, verificar la posibilidad de realizarla además de forma virtual o híbrida.
- 2) Esperar los resultados de las gestiones del Presidente y de la Secretaria en relación al hosting de la web de la APTM y proceder en consecuencia.

Sin más que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 22:15 hrs. (Chile), 22:15 hrs. (Bolivia), 21:15 hrs. (Perú), facultándose al TM. Mg. Luis Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

TM. Mg. LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA
Presidente
CHILE



TM. Mg. SARA VALER GONZALES
Secretaria
PERÚ

Lic. TM. JAQUELINE FARAH BRAVO
Directora
BOLIVIA

CONSEJO PANAMERICANO

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
Past President
CONSEJO ASESOR PERMANENTE